



Secretaría de Estado en el
Despacho de Defensa Nacional



Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
ONUSIDA
ACNUR • UNICEF • PMA • PNUD • UNFPA
ONUDD • OIT • UNESCO • OMS • BANCO MUNDIAL

DECLARACIÓN DE COMPROMISO PARA EL ABORDAJE EN VIH/SIDA ENTRE LA SECRETARÍA DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y EL PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE VIH/SIDA (ONUSIDA)

Considerando: Que la pandemia del VIH y SIDA está provocando una crisis global que amerita una profunda reflexión a nivel mundial, regional y de países y de acciones y estrategias concretas que contribuyan a reducir los efectos y el impacto que la misma causa a las naciones, sociedades, comunidades, familias y a cada una de las personas.

Considerando: Que Honduras es uno de los países mas afectado por el VIH y SIDA a nivel de la Región de Centroamérica y América Latina, con una epidemia concentrada en grupos específicos y generalizada a toda la población.

Considerando: Que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la Resolución 1308, referente al impacto del VIH/SIDA en el mantenimiento de la paz internacional y en la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA acordada en Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 25 al 27 de Junio del 2001, recoge las preocupaciones y compromisos de los Estados miembros.


Considerando: Que a nivel de país se han definido una serie de políticas y estrategias de acción para dar respuesta a la epidemia, tanto en aspectos legales de protección a las personas afectadas, como a nivel de una plataforma de acción expresada en el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el SIDA (PENSIDA II) y debido a la magnitud del problema, estas acciones requieren ser fortalecidas e intensificadas.

Reconocemos, dado el anterior panorama, la necesidad de integrar esfuerzos institucionales y comunitarios para contribuir a una respuesta efectiva contra la propagación del VIH/SIDA a nivel de país así como reducir y mitigar los efectos que la epidemia está causando en la población.

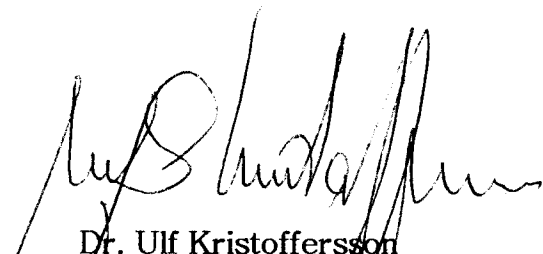
Por tanto acordamos:

1. Reafirmar el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos como eje transversal en los programas de las Fuerzas Armadas de Honduras, para contribuir en la prevención de la transmisión del VIH, reducir la vulnerabilidad a la infección y mejorar la calidad de atención en los servicios de salud del personal militar y la población beneficiaria.
2. Fortalecer la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas de Honduras para el abordaje del VIH y SIDA, la promoción de la Salud Sexual y Reproductiva y Equidad de Género en la población militar.
3. Promover la coordinación y cooperación interinstitucional a nivel público y privado, dirigidas a mejorar la capacidad de las Fuerzas Armadas de Honduras para luchar contra la epidemia y asegurar la sostenibilidad de las acciones.
4. Dar seguimiento a las actividades delineadas en el proyecto conjunto entre la Secretaria de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA) para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

De conformidad con el contenido y los alcances de ésta Declaración de Compromiso, los representantes de las partes suscriben la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras a los dos días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro.



Lic. Federico Brevé Travieso
Secretario de Estado en el Despacho
de Defensa Nacional
República de Honduras



Dr. Ulf Kristoffersson
Director de la Oficina de ONUSIDA
para SIDA, Seguridad y
Respuesta Humanitaria